



PROGRAMA 2. AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los operadores de empresa alimentaria han de diseñar, aplicar y mantener un sistema de gestión de la seguridad alimentaria (SGSA) documentado, basado en los principios del *Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos* (APPCC), con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos que producen, transforman y/o distribuyen.

El objetivo general de este programa es **reducir la aparición de riesgos vinculados a un incorrecto diseño, implantación o mantenimiento de los SGSA en los establecimientos alimentarios**. Para ello, las autoridades competentes de las comunidades autónomas y ciudades autónomas (CC. AA.) verifican mediante técnicas de auditoría los SGSA que implementan los operadores alimentarios.

Son objeto de auditoría los siguientes elementos:

- programas de prerrequisitos (PPR): buenas prácticas de higiene, incluyendo buenas prácticas de fabricación;
- procedimientos basados en el APPCC, y
- planes de trazabilidad, retirada y recuperación de producto.

El control se realiza en los establecimientos alimentarios mediante:

- revisión de la documentación del sistema, los registros generados y otras evidencias documentales relevantes;
- verificación *in situ* de su correcta aplicación;
- entrevistas a los operadores de empresas alimentarias, y
- evaluación de la aplicación de criterios de flexibilidad en los casos que proceda.

No son objeto de control en este programa los distribuidores sin depósito y transportistas, los establecimientos de restauración colectiva o servicios de comidas y bebidas y otros minoristas, establecimientos en los que se lleva a cabo la evaluación del sistema de autocontrol mediante técnicas de inspección.

Las CC. AA. disponen de listas de comprobación en las que se incluyen todos los requisitos a auditar, de forma que se verifica la existencia, eficacia y adecuación del SGSA, la formación de los responsables y el grado de implantación del sistema por parte del operador económico.

En 2024, 16 CC. AA. han informado de la realización de controles y sus resultados en el marco de este programa.

CONTROLES REALIZADOS

Las autoridades competentes (AA. CC.) realizan auditorías de los SGSA implantados por los operadores económicos de acuerdo con una programación en base al riesgo, siguiendo como orientación los criterios del *Documento de orientación para la clasificación de los establecimientos alimentarios en base al riesgo en el marco del PNCOCA 2021-2025*. De acuerdo con la puntuación obtenida, los establecimientos alimentarios se clasifican en un nivel de riesgo y se les asigna una frecuencia de auditoría conforme lo descrito en el programa 2 del PNCOCA 2021-2025.

El número total de **auditorías de los SGSA realizadas** en 2024 ha sido de 16 181, de las que 11 938 (73,78 %) se han realizado en establecimientos *fabricantes y envasadores* y 4243 (26,22 %) en establecimientos *almacenistas y distribuidores*.

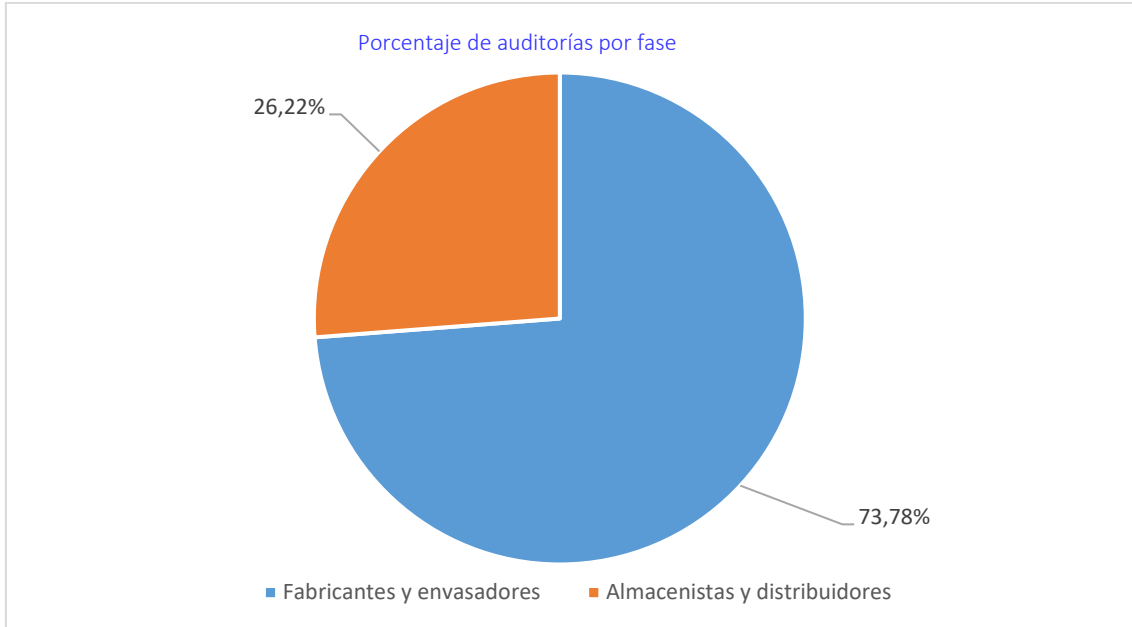


Gráfico 2.1. Porcentaje de auditorías realizadas de acuerdo con la fase de la cadena alimentaria

Si analizamos por sectores, dentro de los *fabricantes y envasadores*, el sector de *carne y derivados* es el que presenta un mayor porcentaje de auditorías realizadas (15,19 %), seguido del sector de *bebidas*, con un 7,91 %.

Por su parte, en los *almacenistas y distribuidores*, se ha realizado un mayor número de auditorías en los *almacenes registrados*, con un 15,09 % respecto del total, seguido de los *almacenes frigoríficos autorizados*, con un 8,63 %. El gráfico 2.2 muestra el porcentaje de auditorías realizadas en los principales sectores:

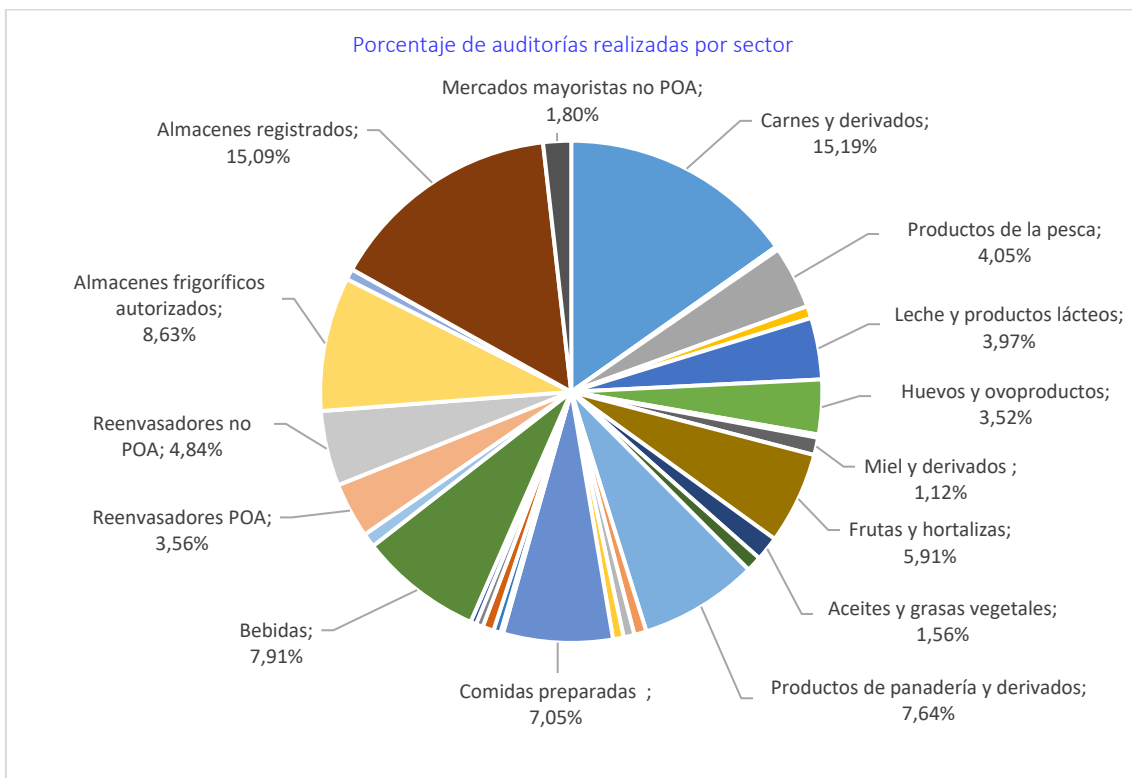


Gráfico 2.2. Porcentaje de establecimientos auditados en cada sector

En el gráfico 2.3, se representa el porcentaje de establecimientos auditados en cada categoría. Como se puede observar, el grupo con mayor proporción de auditorías ha sido el de los *mercados mayoristas de productos de origen animal (POA)*, con un 38,69 %, seguido de los *establecimientos de huevos y ovoproductos*, con un 26,94 %.

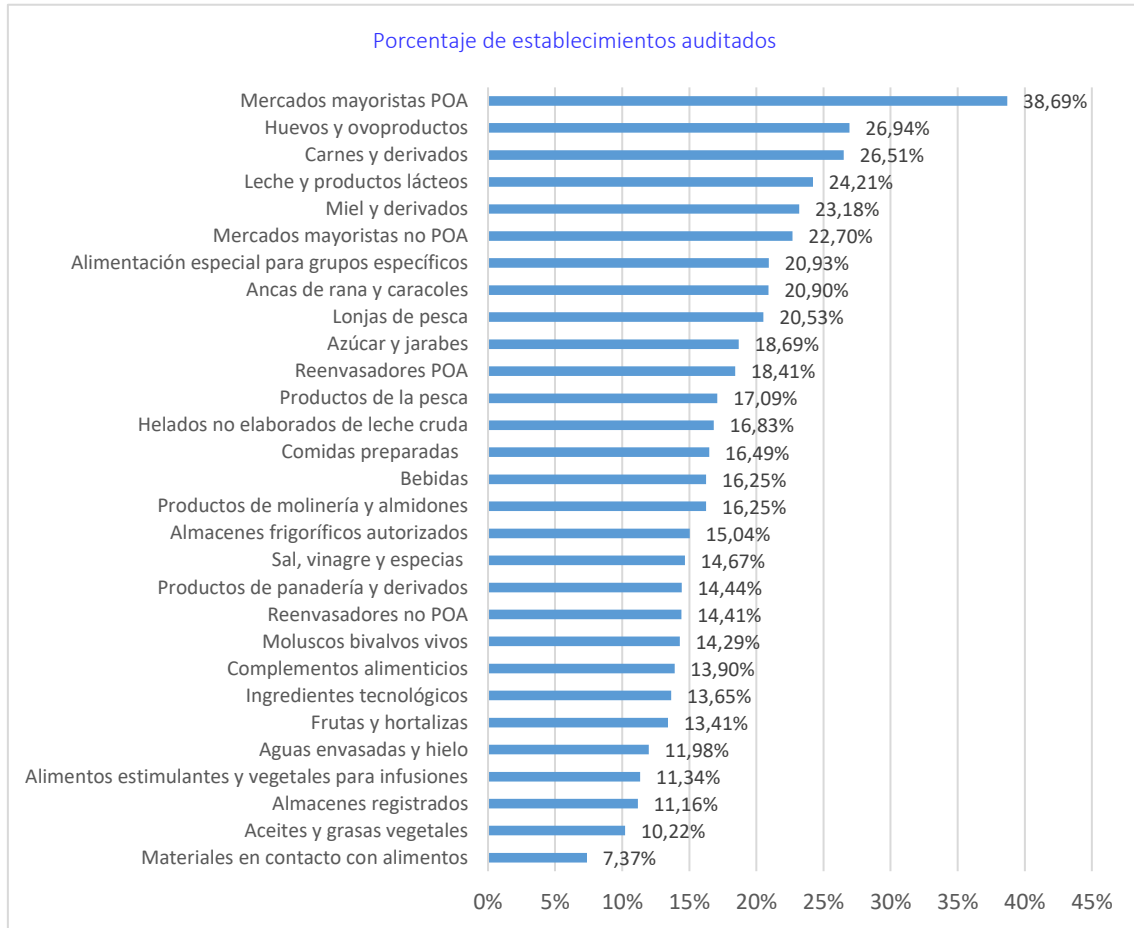


Gráfico 2.3. Porcentaje de establecimientos auditados en función del total censado en cada categoría

En relación con la programación de las auditorías de los SGSA, de las 16 181 auditorías realizadas, 13 354 corresponden a auditorías programadas (82,53 %) y 2827 a auditorías no programadas (17,47 %); el cumplimiento de la programación diseñada para este programa ha sido de 81,43 %.

Algunas de las razones por las que no se ha cumplido la programación han sido:

- falta de personal (bajas laborales, plazas no cubiertas, permisos);
- cierre temporal o definitivo de establecimientos programados;
- reasignación de recursos a controles no programados (denuncias, alertas, seguimientos...);
- reorganización interna por necesidades sobrevenidas, incluida la atención a situaciones excepcionales como la DANA en la Comunidad Valenciana.

Del total de las 2827 auditorías no programadas realizadas, 2048 han sido realizadas en establecimientos *fabricantes y envasadores* (70,38 %) y 779 en *almacenistas y distribuidores* (29,62 %).

El 25,82 % de las auditorías no programadas se han llevado a cabo para el seguimiento de los planes de acción derivados de recomendaciones, no conformidades o incumplimientos en auditorías previas.

Los motivos por los que se han realizado el resto de las auditorías no programadas han sido:

- nuevas autorizaciones, registros o ampliaciones de actividad;
- requisitos de exportación;
- hallazgos de otras AA. CC.;
- denuncias, alertas o brotes y,
- comprobación de medidas correctoras tras cambios en el SGSA o en los plazos previstos.

RESULTADOS DEL CONTROL

El objeto de este programa es verificar que los operadores alimentarios cumplen con la normativa en lo que respecta a sus SGSA. En el marco de este programa, se considera una **no conformidad (NC)** cuando la autoridad competente comprueba que el SGSA del establecimiento no se ajusta a la normativa vigente o no es eficaz en relación con los riesgos del establecimiento en alguno de los requisitos de:

- los programas de prerrequisitos;
- el sistema APPCC;
- los planes de trazabilidad, de retirada y recuperación de producto.

Las AA. CC. emiten un informe de auditoría con los resultados y hallazgos; se considera una auditoría no conforme cuando, de acuerdo con su gravedad, se detectan no conformidades mayores o críticas.

De acuerdo con lo anterior, de las 16 181 auditorías realizadas, el número de auditorías en las que se ha detectado algún tipo de no conformidad ha sido de 5187, lo que indicaría que en el 67,94 % de las auditorías no se ha detectado ninguna no conformidad y, por tanto, no se ha requerido ninguna acción correctiva.

En el gráfico 2.4 se muestra la distribución de auditorías, de acuerdo con el porcentaje de conformidad y la fase de la cadena: *fabricantes y envasadores* y *almacenistas y distribuidores*.

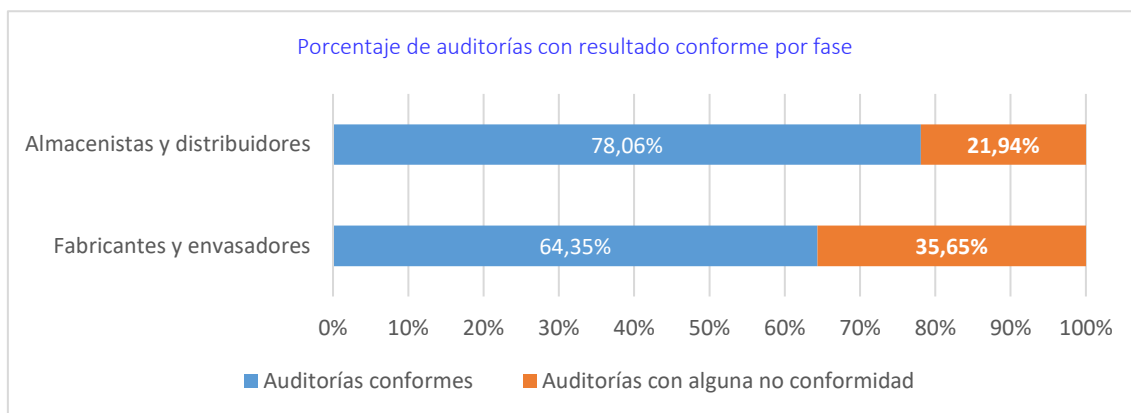


Gráfico 2.4. Porcentaje de auditorías conformes por fase de la cadena alimentaria

La categoría de establecimientos con mayor porcentaje de auditorías conformes es la de *lonjas de pesca*, con un 92,91 % de conformidad, seguida por los *mercados mayoristas no POA*, con un 88,32 %. El gráfico 2.5 muestra la distribución de auditorías conformes en los distintos sectores de establecimientos.

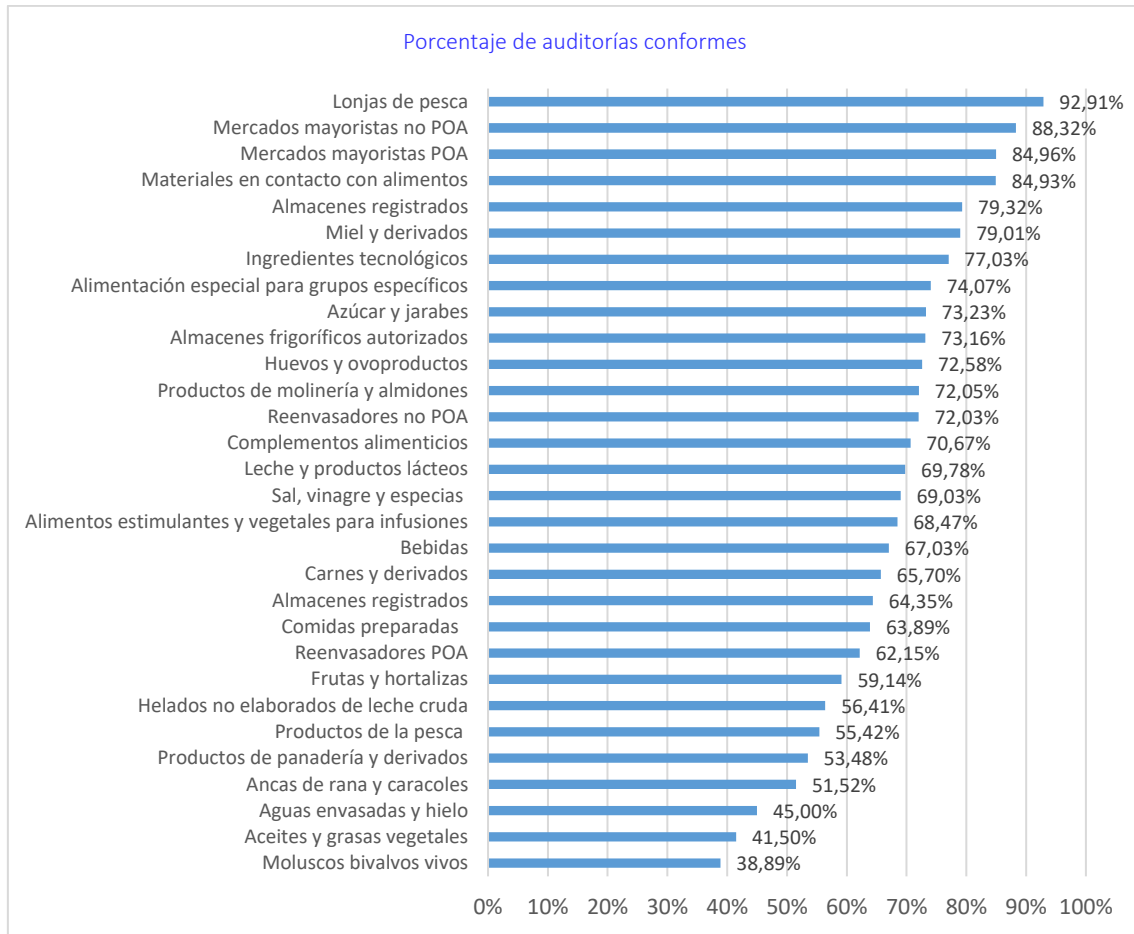


Gráfico 2.5. Porcentaje de auditorías conformes por sector

El **porcentaje de auditorías conformes** en cada uno de los aspectos específicos evaluados se distribuye de la siguiente forma:

- 98,05 % de auditorías conformes con los requisitos de trazabilidad;
- 94,89 % de auditorías conformes con los requisitos en su SGSA y APPCC, y
- 92,25 % de auditorías conformes con los prerrequisitos, es decir, cumplen los requisitos específicos sobre buenas prácticas de higiene y buenas prácticas de fabricación, materias primas, ingredientes y productos.

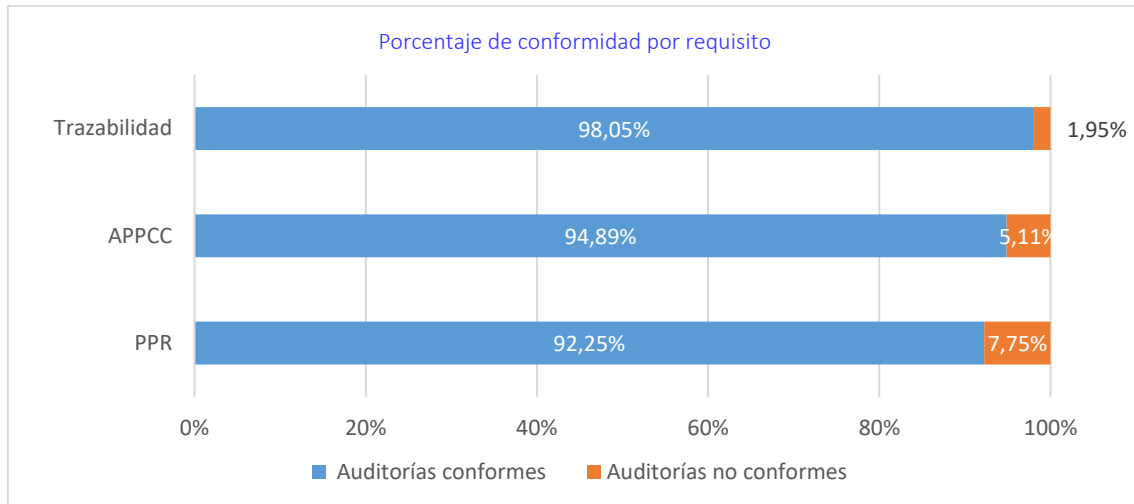


Gráfico 2.6. Porcentaje de auditorías conformes en función del requisito evaluado

Por otra parte, en el marco de este programa también se recoge el número de auditorías cerradas. En total, se han cerrado 9774 auditorías a lo largo del 2024, independientemente del año en el que se iniciaron, lo que representa el 60,40 % de las auditorías realizadas en 2024. En algunos sectores, el porcentaje de auditorías cerradas supera el 100 % como resultado del cierre de auditorías iniciadas en ejercicios anteriores.

De las auditorías cerradas:

- 8219 han tenido resolución favorable (el 84,09 % del total de las auditorías cerradas) y
- 1555 resolución desfavorable (el 15,91 % del total de las auditorías cerradas), es decir, son auditorías en las que al menos se ha detectado 1 no conformidad crítica, lo que supone la suspensión de la auditoría y la comunicación a los servicios de inspección a efectos de adoptar medidas, como son: realizar visita de inspección, sanción, suspensión de actividad, etc.

En el gráfico 2.7 se muestra la distribución del porcentaje de auditorías cerradas en el año en curso con resultado favorable y desfavorable según la fase del establecimiento alimentario.

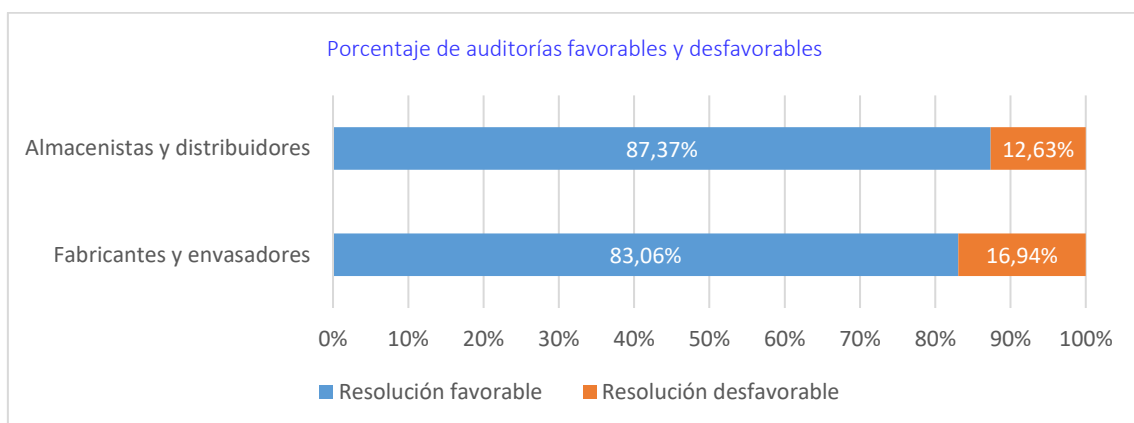


Gráfico 2.7. Porcentaje de auditorías que se han cerrado durante el año en curso

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LAS NO CONFORMIDADES

Las AA. CC. adoptan medidas para resolver las no conformidades detectadas durante las auditorías. En función de su gravedad y del posible impacto en la salud de los consumidores, pueden exigirse acciones correctoras inmediatas o establecerse un plazo para su subsanación.

En el marco de este programa se han adoptado 2426 medidas de naturaleza administrativa y ninguna medida judicial. Estas medidas se reparten en:

- 1533 solicitudes de revisión del sistema APPCC del establecimiento;
- 245 propuestas de apertura de expediente;
- 13 suspensiones de la actividad, y
- 635 agrupadas como “otras medidas” entre las que se encuentran:
 - ✓ solicitud de un plan de acción y cronograma de corrección;
 - ✓ ampliación del plazo de subsanación de las no conformidades;
 - ✓ planificación de auditorías de seguimiento;
 - ✓ requerimientos de corrección de incumplimientos (incluidos apercibimientos con o sin plazo);
 - ✓ propuestas de limitación o suspensión temporal de la actividad o de determinados productos;
 - ✓ corrección de etiquetado, incluido el uso de etiquetado precautorio;
 - ✓ retirada, reetiquetado o recuperación del producto afectado;
 - ✓ envío de recomendaciones, mejora de registros e instalaciones;
 - ✓ incoación de expedientes sancionadores, imposición de multas coercitivas e inmovilización cautelar.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS

En 2024 han aportado datos 16 CC. AA, una más que en 2023. El número de auditorías realizadas ha sido de 16 181, lo que representa un aumento significativo respecto a las 7133 auditorías de 2021, aunque supone un ligero descenso frente a las 20 343 registradas en 2023.

El análisis de los resultados de este programa en los 4 últimos años se ha realizado comparando los indicadores que se representan en el siguiente gráfico:

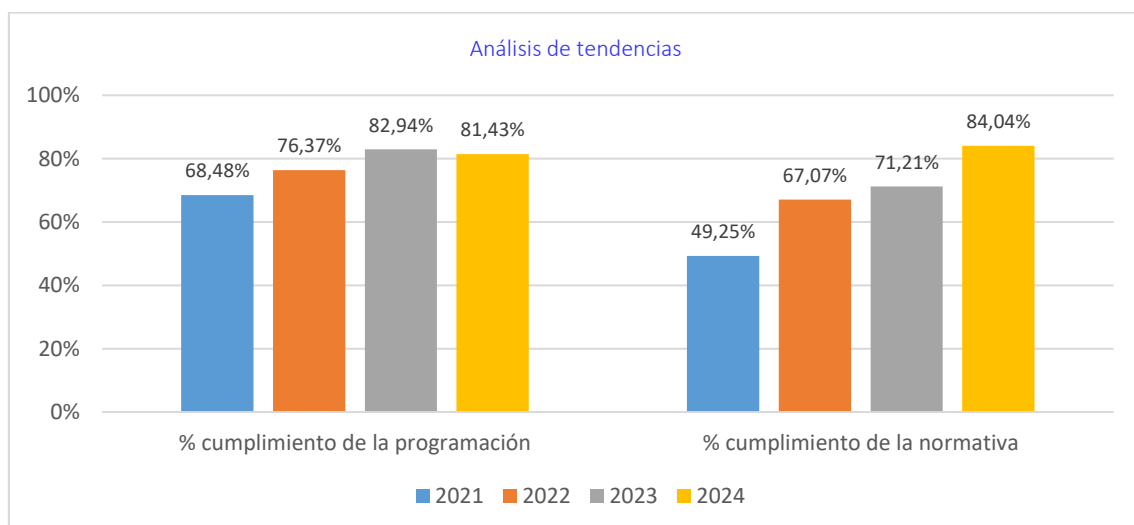


Gráfico 2.8. Evolución de los indicadores de tendencia



En 2024, el cumplimiento de la programación fue del 81,43 %, un valor similar al de 2023, aunque con un ligero descenso.

En cuanto al cumplimiento de la normativa por parte de los operadores de los establecimientos alimentarios, la tendencia también ha sido ascendente: del 49,25 % en 2021 se ha pasado al 84,04 % en 2024.

En la siguiente tabla se presentan los resultados e indicadores obtenidos entre 2021 y 2024:

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES DE TENDENCIA	RESULTADOS			
		2021	2022	2023	2024
Reducir la aparición de riesgos vinculados a un incorrecto diseño, implantación o mantenimiento de los sistemas de autocontrol en los establecimientos alimentarios. Para ello, las autoridades competentes de las CC. AA. verifican mediante técnicas de auditoría y de forma detallada los sistemas de autocontrol que implementan los operadores alimentarios	N.º de auditorías realizadas	7133	15 403	20 343	16 181
	Cumplimiento de la programación	68,48 %	76,37 %	82,94 %	81,43 %
	Cumplimiento de la normativa	49,25 %	67,07 %	71,21 %	84,04 %
	N.º de medidas adoptadas totales	1438	2122	3058	2426



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	RESULTADO
1. Realizar auditorías de los sistemas de autocontrol implantados por los operadores económicos de acuerdo con una programación en base al riesgo.	N.º de establecimientos auditados	14 097
	Porcentaje de establecimientos auditados	15,70 %
	N.º de auditorías programadas	16 400
	N.º de auditorías programadas realizadas	13 354
	N.º de auditorías no programadas realizadas	2827
	N.º de auditorías realizadas	16 181
	Cumplimiento de la programación	81,43 %
2. Comprobar que el establecimiento dispone de un sistema de autocontrol, se ajusta a la normativa y a los riesgos del establecimiento, se cumple y es eficaz	N.º de establecimientos alimentarios con alguna no conformidad	2250
	Porcentaje de establecimientos alimentarios conformes	84,04 %
	N.º de auditorías con alguna no conformidad	5187
	Porcentaje de auditorías conformes	67,94 %
2.1. Comprobar que los programas de prerequisites de los establecimientos alimentarios se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa y son eficaces	Porcentaje de auditorías conformes en materia de prerequisites	92,25 %
2.2. Comprobar que los sistemas APPCC de los establecimientos alimentarios se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa y son eficaces.	Porcentaje de auditorías conformes en materia de APPCC	94,89 %
2.3. Comprobar que los planes de trazabilidad, retirada y recuperación de producto aplicados en los establecimientos alimentarios se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa y son eficaces.	Porcentaje de auditorías conformes en materia de requisitos trazabilidad y retirada y recuperación de producto	98,05 %
3. Comprobar que los operadores subsanan las no conformidades detectadas en las auditorías, en el plazo comprometido por el operador económico y aprobado por la autoridad competente.	Porcentaje de auditorías con resolución favorable	84,09 %
	Porcentaje de auditorías con resolución desfavorable	15,91 %
	Porcentaje de auditorías cerradas	60,40 %
4. Adoptar medidas por parte de la autoridad competente, cuando sea necesario, ante las no conformidades detectadas.	N.º de medidas administrativas	2426
	N.º de medidas judiciales	0



CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

Durante el año 2024, en el marco del programa 2 de auditorías del sistema de gestión de la seguridad alimentaria (SGSA), las autoridades competentes de las CC. AA. programaron 16 400 auditorías, cumpliéndose esta programación en un 81,43 %.

En total, se llevaron a cabo 16 181 auditorías del SGSA de los establecimientos alimentarios. De ellas, el 67,94 % fueron conformes en todos sus aspectos con la normativa alimentaria de aplicación.

El aspecto de control con mayor nivel de conformidad fue el sistema de trazabilidad, con un 98,05 %, seguido del sistema APPCC (94,89 %) y de los prerrequisitos de las empresas alimentarias (92,25 %).

Se ha cerrado un total de 9774 auditorías, de las cuales el 84,09 % finalizaron con resolución favorable.

En cuanto a las 2426 medidas adoptadas para subsanar no conformidades detectadas, la más frecuente fue la revisión del sistema APPCC del establecimiento, que representó el 63,19 % del total. No se adoptó ninguna medida judicial.

El análisis de tendencias muestra que el cumplimiento de la programación ha mantenido una evolución positiva desde 2021, con incrementos anuales significativos hasta alcanzar un 82,94 % en 2023 y mantenerse en niveles similares en 2024 (81,43 %).

En cuanto al cumplimiento de la normativa por parte del operador del establecimiento alimentario, expresado como porcentaje de establecimientos sin ninguna no conformidad, la mejora es aún más destacada, pasando del 49,25 % en 2021 al 84,04 % en 2024.

La información detallada de las auditorías y los resultados de este programa de control se muestra a continuación en el Anexo.

Anexo

Tabla 2.1. Auditorías realizadas, cumplimiento de la programación y auditorías no programadas

SECTOR	Resultados				Indicadores
	Auditorías programadas	Auditorías programadas realizadas	Auditorías no programadas realizadas	Auditorías realizadas	Cumplimiento programación
FABRICANTES Y ENVASADORES					
Carnes y derivados	2201	1934	524	2458	87,87 %
Moluscos bivalvos vivos	49	35	1	36	71,43 %
Productos de la pesca	626	507	148	655	80,99 %
Lonjas de pesca	131	125	2	127	95,42 %
Leche y productos lácteos	629	550	92	642	87,44 %
Huevos y ovoproductos	496	445	124	569	89,72 %
Ancas de rana y caracoles	31	24	9	33	77,42 %
Proteínas altamente refinadas (HRP)	0		0		
Miel y derivados	202	168	13	181	83,17 %
Frutas y hortalizas	1079	831	126	957	77,02 %
Aceites y grasas vegetales	297	221	32	253	74,41 %
Productos de molinería y almidones	183	134	27	161	73,22 %
Productos de panadería y a base de harina	1494	1027	209	1236	68,74 %
Azúcar y jarabes	144	120	7	127	83,33 %
Sal, vinagre y especias	118	98	15	113	83,05 %
Alimentos estimulantes y vegetales para infusiones	142	93	18	111	65,49 %
Comidas preparadas	1316	899	242	1141	68,31 %
Alimentación especial para grupos específicos	27	20	7	27	74,07 %
Complementos alimenticios	76	59	16	75	77,63 %
Helados no elaborados de leche cruda	121	100	17	117	82,64 %
Ingredientes tecnológicos	100	69	5	74	69,00 %
Establecimientos que irradian	0		0		
Aguas envasadas y hielo	81	52	8	60	64,20 %
Bebidas	1405	1164	116	1280	82,85 %
Materiales en contacto con alimentos	159	139	7	146	87,42 %
Reenvasadores POA	510	398	178	576	78,04 %
Reenvasadores no POA	775	678	105	783	87,48 %
TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES	12 392	9890	2048	11 938	79,81 %
ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES					
Almacenes frigoríficos autorizados	1322	1136	261	1397	85,93 %
Mercados mayoristas POA	171	11	102	113	6,43 %
Buques de almacenamiento en congelación	0		0		
Almacenes registrados	2342	2147	295	2442	91,67 %
Mercados mayoristas no POA	173	170	121	291	98,27 %
TOTAL ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES	4008	3464	779	4243	86,43 %
TOTAL AUDITORÍAS	16400	13354	2827	16181	81,43 %



Tabla 2.2. Auditorías realizadas por tipo de establecimiento alimentario

Establecimientos por sector	N.º de establecimientos auditados	N.º de establecimientos con alguna no conformidad	Porcentaje de establecimientos conformes
FABRICANTES Y ENVASADORES			
Carnes y derivados	1989	376	81,10 %
Moluscos bivalvos vivos	37	13	64,86 %
Productos de la pesca	561	149	73,44 %
Lonjas de pesca	31	5	83,87 %
Leche y productos lácteos	539	114	78,85 %
Huevos y ovoproductos	461	53	88,50 %
Ancas de rana y caracoles	28	1	96,43 %
Proteínas altamente refinadas (HRP)	0		
Miel y derivados	172	16	90,70 %
Frutas y hortalizas	868	109	87,44 %
Aceites y grasas vegetales	239	24	89,96 %
Productos de molinería y almidones	137	20	85,40 %
Productos de panadería y a base de harina	1098	186	83,06 %
Azúcar y jarabes	114	15	86,84 %
Sal, vinagre y especias	104	12	88,46 %
Alimentos estimulantes y vegetales para infusiones	88	19	78,41 %
Comidas preparadas	950	163	82,84 %
Alimentación especial para grupos específicos	27	5	81,48 %
Complementos alimenticios	62	15	75,81 %
Helados no elaborados de leche cruda	103	19	81,55 %
Ingredientes tecnológicos	71	9	87,32 %
Establecimientos que irradian	0		
Aguas envasadas y hielo	58	9	84,48 %
Bebidas	1118	224	79,96 %
Materiales en contacto con alimentos	142	12	91,55 %
Reenvasadores POA	499	94	81,16 %
Reenvasadores no POA	681	120	82,38 %
TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES	10 177	1782	82,49 %
ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES			
Almacenes frigoríficos autorizados	1326	146	88,99 %
Mercados mayoristas POA	159	17	89,31 %
Buques de almacenamiento en congelación	0		
Almacenes registrados	2255	273	87,89 %
Mercados mayoristas no POA	180	32	82,22 %
TOTAL ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES	3920	468	88,06 %
TOTAL	14 097	2250	84,04 %



Tabla 2.3. Auditorías realizadas con no conformidades, auditorías con resultado favorable, resultado desfavorable y auditorías cerradas

SECTOR	Resultados					Indicadores		
	Auditorías realizadas	Auditorías con NC	Auditorías con resolución favorable	Auditorías con resolución desfavorable	Auditorías cerradas	Porcentaje auditorías conformes	Porcentaje auditorías con resolución favorable	Porcentaje auditorías cerradas
FABRICANTES Y ENVASADORES								
Carnes y derivados	2458	843	1168	222	1390	65,70 %	84,03 %	56,55 %
Moluscos bivalvos vivos	36	22	20	14	34	38,89 %	58,82 %	94,44 %
Productos de la pesca	655	292	348	109	457	55,42 %	76,15 %	69,77 %
Lonjas de pesca	127	9	123	4	127	92,91 %	96,85 %	100,00 %
Leche y productos lácteos	642	194	296	63	359	69,78 %	82,45 %	55,92 %
Huevos y ovoproductos	569	156	200	35	235	72,58 %	85,11 %	41,30 %
Ancas de rana y caracoles	33	16	18	1	19	51,52 %	94,74 %	57,58 %
Proteínas altamente refinadas (HRP)	0							
Miel y derivados	181	38	63	17	80	79,01 %	78,75 %	44,20 %
Frutas y hortalizas	957	391	626	89	715	59,14 %	87,55 %	74,71 %
Aceites y grasas vegetales	253	148	214	23	237	41,50 %	90,30 %	93,68 %
Productos de molinería y almidones	161	45	63	20	83	72,05 %	75,90 %	51,55 %
Productos de panadería y a base de harina	1236	575	702	134	836	53,48 %	83,97 %	67,64 %
Azúcar y jarabes	127	34	60	10	70	73,23 %	85,71 %	55,12 %
Sal, vinagre y especias	113	35	71	7	78	69,03 %	91,03 %	69,03 %
Alimentos estimulantes y vegetales para infusiones	111	35	56	14	70	68,47 %	80,00 %	63,06 %
Comidas preparadas	1141	412	617	150	767	63,89 %	80,44 %	67,22 %
Alimentación especial para grupos específicos	27	7	10	4	14	74,07 %	71,43 %	51,85 %
Complementos alimenticios	75	22	32	12	44	70,67 %	72,73 %	58,67 %
Helados no elaborados de leche cruda	117	51	70	15	85	56,41 %	82,35 %	72,65 %
Ingredientes tecnológicos	74	17	47	11	58	77,03 %	81,03 %	78,38 %
Establecimientos que irradian	0							
Aguas envasadas y hielo	60	33	47	12	59	45,00 %	79,66 %	98,33 %
Bebidas	1280	422	557	162	719	67,03 %	77,47 %	56,17 %
Materiales en contacto con alimentos	146	22	61	9	70	84,93 %	87,14 %	47,95 %
Reenvasadores POA	576	218	337	58	395	62,15 %	85,32 %	68,58 %
Reenvasadores no POA	783	219	373	65	438	72,03 %	85,16 %	55,94 %
TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES	11 938	4256	6179	1260	7439	64,35 %	83,06 %	62,31 %
ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES								
Almacenes frigoríficos autorizados	1397	375	665	113	778	73,16 %	85,48 %	55,69 %
Mercados mayoristas POA	113	17	152	4	156	84,96 %	97,44 %	138,05 %
Buques de almacenamiento congelación	0							
Almacenes registrados	2442	505	1064	166	1230	79,32 %	86,50 %	50,37 %
Mercados mayoristas no POA	291	34	159	12	171	88,32 %	92,98 %	58,76 %
TOTAL ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES	4243	931	2040	295	2335	78,06 %	87,37 %	55,03 %
TOTAL AUDITORÍAS	16 181	5187	8219	1555	9774	67,94 %	84,09 %	60,40 %



Tabla 2.4. Auditorías realizadas con no conformidades en función del criterio evaluado

SECTOR	Resultados			Indicadores		
	Auditorías con NC en PPR*	Auditorías con NC en APPCC*	Auditorías con NC en trazabilidad*	% Auditorías conformes en PPR*	% Auditorías conformes en APPCC*	% Auditorías conformes en trazabilidad*
FABRICANTES Y ENVASADORES						
Carnes y derivados	292	172	70	88,12 %	93,00 %	97,15 %
Moluscos bivalvos vivos	3	2	1	91,67 %	94,44 %	97,22 %
Productos de la pesca	35	19	12	94,66 %	97,10 %	98,17 %
Lonjas de pesca	1	1	0	99,21 %	99,21 %	100 %
Leche y productos lácteos	45	34	8	92,99 %	94,70 %	98,75 %
Huevos y ovoproductos	30	10	6	94,73 %	98,24 %	98,95 %
Ancas de rana y caracoles	1	1	1	96,97 %	96,97 %	96,97 %
Proteínas altamente refinadas (HRP)						
Miel y derivados	9	10	3	95,03 %	94,48 %	98,34 %
Frutas y hortalizas	69	47	20	92,79 %	95,09 %	97,91 %
Aceites y grasas vegetales	14	10	6	94,47 %	96,05 %	97,63 %
Productos de molinería y almidones	19	7	6	88,20 %	95,65 %	96,27 %
Productos de panadería y a base de harina	110	44	28	91,10 %	96,44 %	97,73 %
Azúcar y jarabes	10	4	4	92,13 %	96,85 %	96,85 %
Sal, vinagre y especias	6	4	1	94,69 %	96,46 %	99,12 %
Alimentos estimulantes y vegetales para infusiones	8	6	0	92,79 %	94,59 %	100 %
Comidas preparadas	78	77	27	93,16 %	93,25 %	97,63 %
Alimentación especial para grupos específicos	1	2	0	96,30 %	92,59 %	100 %
Complementos alimenticios	8	8	3	89,33 %	89,33 %	96,00 %
Helados no elaborados de leche cruda	1	3	0	99,15 %	97,44 %	100 %
Ingredientes tecnológicos	7	4	0	90,54 %	94,59 %	100 %
Establecimientos que irradian						
Aguas envasadas y hielo	2	2	1	96,67 %	96,67 %	98,33 %
Bebidas	151	81	26	88,20 %	93,67 %	97,97 %
Materiales en contacto con alimentos	6	5	3	95,89 %	96,58 %	97,95 %
Reenvasadores POA	32	28	17	94,44 %	95,14 %	97,05 %
Reenvasadores no POA	60	29	9	92,34 %	96,30 %	98,85 %
TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES	998	610	252	91,64 %	94,89 %	97,89 %
ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES						
Almacenes frigoríficos autorizados	58		19	95,85 %		98,64 %
Mercados mayoristas POA	15		2	86,73 %		98,23 %
Buques de almacenamiento en congelación						
Almacenes registrados	161		32	93,41 %		98,69 %
Mercados mayoristas no POA	22		11	92,44 %		96,22 %
TOTAL ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES	256		64	93,97 %		98,49 %
TOTAL AUDITORÍAS	1254	610	316	92,25 %	94,89 %	98,05 %

*Estos datos corresponden a 8 CC. AA. que han proporcionado la información detallada relativa a los tipos de no conformidades.



Tabla 2.5 Medidas adoptadas en caso de auditorías con no conformidades

SECTOR	Propuesta de apertura de expediente	Suspensión de actividad	Revisión del SGSA del establecimiento	Otras medidas	N.º total de medidas administrativas	N.º de medidas judiciales	N.º total de medidas
FABRICANTES Y ENVASADORES							
Carnes y derivados	32	2	387	137	558	0	558
Moluscos bivalvos vivos	3		11		14	0	14
Productos de la pesca	19		77	41	137	0	137
Lonjas de pesca	1		1	3	5	0	5
Leche y productos lácteos	2	2	66	30	100	0	100
Huevos y ovoproductos	7		34	10	51	0	51
Ancas de rana y caracoles				1	1	0	1
Proteínas altamente refinadas (HRP)						0	
Miel y derivados			14	4	18	0	18
Frutas y hortalizas	16		67	42	125	0	125
Aceites y grasas vegetales	3		10	13	26	0	26
Productos de molinería y almidones			22	8	30	0	30
Productos de panadería y a base de harina	28		132	50	210	0	210
Azúcar y jarabes	2		6	4	12	0	12
Sal, vinagre y especias			9	3	12	0	12
Alimentos estimulantes y vegetales para infusiones	1		23	4	28	0	28
Comidas preparadas	33	1	117	52	203	0	203
Alimentación especial para grupos específicos		1	3	15	19	0	19
Complementos alimenticios	1		11	3	15	0	15
Helados no elaborados de leche cruda	6	1	8	3	18	0	18
Ingredientes tecnológicos			6	1	7	0	7
Establecimientos que irradian						0	
Aguas envasadas y hielo	2	1	4	1	8	0	8
Bebidas	1		199	70	270	0	270
Materiales en contacto con alimentos			11	1	12	0	12
Reenvasadores POA	11	2	44	20	77	0	77
Reenvasadores no POA	5		70	34	109	0	109
FABRICANTES Y ENVASADORES	173	10	1332	550	2065	0	2065
ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES							
Almacenes frigoríficos autorizados	28	2	53	37	120	0	120
Mercados mayoristas POA	3	0	1	0	4	0	4
Buques de almacenamiento en congelación						0	
Almacenes registrados	33	1	147	48	229	0	229
Mercados mayoristas no POA	8				8	0	8
TOTAL ALMACENISTAS Y DISTRIBUIDORES	72	3	201	85	361	0	361
TOTAL MEDIDAS	245	13	1533	635	2426	0	2426